ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2019 A LAS 07:00 A.M

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 174 del 22 de noviembre de 2019
5. Debate proyecto de acuerdo 025 del 10 de octubre del 2019 por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Dosquebrdas- Risaralda par la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2020
   Invitado:
   Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas- equipo de trabajo
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

Johana Marcela Castaño Rincón
Miguel Ángel Correa Bedoya
German Eduardo Londoño
Jesús Antonio Carmona Vélez
James Castaño Castaño
Rubén Darío Londoño
Robert Sánchez
Tatiana López Saldarriaga
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Duván Murillo Grajales
Wilson Zapata Carvajal
José Arles Rivera Cano
Osorio Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día. Siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesión ordinaria No 174 del 22 de noviembre de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 174 de 22 de noviembre del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Debate proyecto de acuerdo 025 del 10 de octubre del 2019 por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Dosquebrdas- Risaralda par la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2020
Invitado:
Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas- equipo de trabajo

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenas días honorables concejales, invitamos al doctor Diego Velázquez- equipo de trabajo pasar a la mesa principal, que remos que nos de algunas respuestas de la inquietud surgida en la socialización del proyecto de acurdo por el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos vigencia 2020. Se declara un receso, se levanta el receso.

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas: Buenos días honorables concejales, yo quisiera iniciar tocando dos aspectos, nosotros tuvimos reunión de presupuesto con la compañía de la secretaria de salud y educación esa reunión tenía unos objetivos claros de resolver algunos puntos, siempre he querido dejar claro que el presupuesto está bajo los parámetros técnicos de la norma y con una prudencia financiera del municipio, lo segundo es y vuelvo hacer énfasis, hay que recordar que para el 2020 cambiaron muchos aspectos en comparación a años anteriores, el municipio se benefició mucho por las estrategias implementadas por la secretaria de hacienda para tener un mayor recaudo de los ingreso, en la pasada vigencia teníamos un crédito que aumentaba el presupuesto, teníamos la gestión del FONPET, tercero un anticipo de industria y comercio, esto hacia que el recursos aumentara más o menos en $90.000 millones, hoy el escenario es totalmente diferente, hoy no tenemos ningunas de estas consideración, nosotros discutimos dos aspectos, cuando no hay recursos lo que se hace es priorizar con los secretarios de despacho los programas que se deben cumplir, en ese orden de ideas estaba la secretaria de educación y salud, con educación tratamos el tema de transporte escolar y con salud discutimos el presupuesto para la población pobre, llegamos a un acurdo para poder cumplir, pero esto no quiere decir que vamos a aumentar el presupuesto que tenemos, debemos hacer algunos movimientos para poder dar cumplimiento al marco legal de estas dos secretarias, el monto asiendo más o menos 400 millones, nosotros tenemos que ser responsables y no podemos dejar un presupuesto inflado y desfinanciado; el presupuesto de ingresos para el 2020 es de $233,573,824,419, había otra pregunta en comisión ¿qué era social y fisico?, la inversión fisica está en un 6% que equivale a $11,686,739,264 y la inversión social es de un 94% que equivale a $170,354,619,057 para un total de apropiación

para el año 2020 de $182,041,358,321. Si ustedes observan el tema de inversión física ya no tenemos la deuda, vamos a ver por dependencia los valores asignados lo que está a mano derecha son los valores que se proyectaron al inicio en el presupuesto, mano izquierda como quedo en la comisión, los valores que se encuentran en amarillos son los que se vieron beneficiados con los movimientos presupuestales y los que están de color más claro son las dependencias sacrificadas con el presupuesto, Se disminuye en la Secretaria Administrativa para alimentar la Secretaria Jurídica un valor de $100,000,000, Se aumenta los recursos en la fuente 4116 correspondiente a Men Pae según comunicado del Ministerio de Educación y Resolución N°012017 de Noviembre 14 de 2019 - Resolución N°012018 de Noviembre 14 de 2019 $40,181,559, Se aumenta el Techo de la Secretaria de Salud en $40.967.193 por solicitud de la misma para ajustar la Inversión en Población Pobre no Asegurada con recursos Propios y desaparece la fuente de SGP PPNA $40,967,193, Se disminuye el Techo en $498.709.463 en Recursos Propios LD para aumentarlos en la Secretaria de Salud un valor de $498,709,463, Se asignan a la secretaria jurídica de $100,000,000, para un total de $417.560.711; Miremos los cambios en l estructura del POAI, de igual manera observen en la diapositiva los cambios que se generaron…

Eduardo Andrés Mejía-contratista secretaria de hacienda: con respecto a los que dice el secretario los cambios en la estructura de inversión vemos que el SGP tenemos una disminución de $105,223,061,358 y pasa a $104,765,319,088 y en el tema de convenios tenemos un aumento de 100.000.000 y eso se debe básicamente que nosotros proyectamos en base a la ejecución de la vigencia anterior por eso en la proyección del 2020 es en base a lo ejecutado 2019, por eso es que históricamente la inversión social no ha disminuido año a año, peor hoy podemos decir que la secretaria de hacienda en ejecución del SGP por mencionar una fuente en a 2305 propósito general tenemos un déficit de $2000.000.0000 la nación se comprometió en enviar el recurso y por eso es que hoy no tenemos $2000 mil millones, sin embargo al disminución no se ve en una fuente que tenga fondo a hora podemos ver la fuente que se disminuyó que fue la 2204 y esa fuente es una fuente sin situación de fondo, solo afecta numéricamente, quiero hacer énfasis en esta parte, si vemos la inversión en general pasa del 2019- 2020 de $211,342,830,831 a $182,041,358,321 con una disminución del $29.000 millones pero la norma nuca dice que la inversión no pude disminuir de año a año, lo que dice es que la inversión social no pude disminuir de año a año, la inversión social hace parte de la inversión toral, la disminución es coliga por un recursos del empréstito, un recuso del FONPET por 38.000 y un anticipo de industria y comercio, si ustedes suman nos da $90.000 millones que sería la diferencia pero hoy la diferencia es de $29.000 millones, la ley dice que la inversión social debe aumentar de una año a otro y hoy tenemos el aumento, también en comisión hubo algunas solitudes que toaban la ley quera la inversión social y el tema de salud-educación, aquí hay dos grandes sacrificados que son la secretaria de asuntos administrativos con $100 millones, hacienda también tiene una disminución y esta se debe a que debe inyectarle al programa de población pobre de la secretaria de salud, se acordó con educación que se iba hacer unos movimientos internos y mirar que programas de ellos podrían empezar más tarde para no afectar la contratación de transporte.

…Sigamos con los cambios de la estructura del municipio, el total de presupuesto que pasamos a comisión era $233,991,385,129 Ya después del ejercicio quedamos $233,573,824,419 , funcionamiento pueden observar que los conceptos quedan de la siguiente manera , Para un total del $44,183,637,674, inversión 2020 $44,183,637,674, tema de deuda lo que tiene que ver son amortización e intereses un valor total de $7,348,828,424, aún seguimos con periodo de gracia, la estructura general de presupuesto como tal queda con la $170,354,619,057 la estructura de egresos para el año 2020 con un total $59,530,112,653 que son recursos propios apropiados de la siguiente manera funcionamiento $41,075,777,73, concejo $892,951,690, contraloría $905,245,773, personería $1,309,662,478, inversión total $7,997,646,556 y deuda 7,348,828,424, aquí ya tenemos los rubros por secretaria, administrativa $1.308.071.211, jurídica $100.000.000, planeación $4.035.879.001, gobierno $1.808.722.302, obras públicas $593.137.445, educación $69.182.610.135, salud $86.660.337.049, desarrollo económico $554.264.791, transito $1.066.287.658, hacienda $9.961.338.425, desarrollo social $1.946.306.142, agricultura $2.620.966.741, deporte $2.203.437.421 transferencias al IDM para un total de 42.202.614.168 , Bomberos $1.428.722.704 , ahí completaríamos el presupuesto total. aquí le damos respuestas a los interrogantes de la comisión, ya ponemos en consideración la información.

Intervención Dr. Eduardo Andrés Mejía-contratista secretaria de hacienda: creo que en comisión se tocó los temas de inconsistencias y solitudes, la inconsistencia del presupuesto era en temas salud con el POAI y lo otro era la inversión física, creo que le damos respuestas de a los interrogantes, cada secretario mando su solitud hablábamos que la secretaria de desarrollo social paso una solitud de la estampilla de los abuelos por valor de $700 millones , la secretaria de educación paso solitud por PAE y transporte por $7000 millones, la secretaria de salud pasa solicitud por población pobre por casi 500 $millones y jurídica pasa una solitud por $100 millones. Si nos vamos a la estructura como tal, vemos que casi de los $60.000 millones de ingresos corrientes de libre destinación y basado por un histórico llegamos a un tope $59.000 millones y para llegar al tope debemos hacer un esfuerzo fiscal, si usted miran el histórico siempre hemos estado cerca de los $59.000 millones, los $59.000 millones se van casi todos en funcionamiento, si le quitamos funcionamiento nos queda $18.000 millones, pagamos deuda por $7.500 millones, entonces ya teneos $11.000 , pero la ley me dice envié al Concejo, Personería y Contraloría quedándonos casi con $8.000 millones y esos son los que debemos distribuir en las secretarias, cuando salen las necesidades desde las secretarias estaríamos hoy necesitando casi $72.000 millones para atender las necesidades, esto solo ocurrió un asola vez y el ponente de acurdo fue muy claro en decir que fue por una atipicidad por el recaudo de industria y comercio, por otra parte queda subsanados las inconsistencias y las solitudes de las secretarias, muchas gracias.

Intervención Dr. Martin Alan- director financiero: Buenos días concejales, para dejar claridad, si ustedes revisan de esos $59.5030 millones, vemos que el funcionamiento es de $41,075,777,732 entonces es ahí donde se marca el marco de la ley que nos obliga a mantener

un porcentaje, si ustedes dividen el funcionamiento se dan cuenta que estamos cerca del 69% quiere decir que cualquier desliz que tengamos empezamos a violar la ley 1617 aquí estamos rallando el 70% que nos permite la ley, los segundo todos estos cambios nos afectan el POAI ahí deje un documento para la secretaria y el ponente donde redistribución en el presupuesto por secretarias en el POAI, como también nos afecta el marco fiscal de mediano plazo en su parte de componente plan financiero también dejamos un documento plasmando la nueva situación y cuál es que hay un cambio entre el presupuesto de 10 de octubre al de hoy

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas: ya este equipo a hecho la exposición que debe ser, de acuerdo a la realidad económica del municipio, hemos hecho un ejercicio responsable con el municipio, hoy estamos cumpliendo la ordenanza impuesta por la asamblea.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Gracias presidente un saludo para los honorables concejales y personas que nos acompañan esta mañana, uno escucha este informe muy completo, y escuchando al doctor Andrés donde "dice ya solucionamos todo lo que aquí se planteó inicialmente" yo sí tengo que traer a colación con el ánimo de construir un oficio de la secretaría de desarrollo social, porque aquí únicamente hablaron de salud, educación y el tema de juridica que ya tiene presupuesto, pero desarrollo social no sé dijo nada absolutamente, y la secretaria les envió a la secretaria de hacienda un oficio preguntando, primero: este documento de la secretaría desarrollo social y político lo proyecta el doctor Eduardo Andrés Mejía, entonces Eduardo trabaja para la secretaria desarrollo social o para la secretaría de hacienda, parece que es juez y parte, está defendiendo el presupuesto de desarrollo social y político o defiendo el presupuesto de hacienda o defiende el presupuesto general del Municipio, por favor me aclaran, porque la posición del acá es decir que ya solucionamos todo lo necesario, y usted mismo doctor Andrés firma con de la doctora Nini Lorena el oficio donde están haciendo 5 solicitudes a la secretaria de hacienda, entre ellas la de incorporar al presupuesto un rubro correspondiente al mantenimiento de la infraestructura de los CDI , se me olvida cuando vino la secretaría desarrollo social y político y dijo si no le hacemos mantenimiento a los CDI y a la infraestructura física nos vamos a arriesgar a que bienestar familiar, el próximo año nos digan no cumplen, y por tal motivo cierren los jardines de los niños en el municipio Dosquebradas, aquí lo dijo, dejaron constancia de ello con un oficio que redacta el doctor Andrés y la doctora Nini Lorena, entonces me voy miro ese oficio y el presupuesto del año pasado desarrollo social sin incluir los recursos del balance era de $2.216 millones y para este año $1.946 millones, entonces mire que la doctora Nini Lorena también presentó un precedente diciendo que le falta recursos para la próxima vigencia, me estoy basando en el oficio que ya radicó porque es un presidente que está dejando a la administración municipal y que aquí nos tiró la pelota también a nosotros, no sé qué vamos a hacer si bienestar cierra los CDI, y cómo vamos iniciar con los adultos mayores la próxima vigencia, volveremos a iniciar en junio o Julio como arrancó este año, mi otra pregunta es, veo un aumento muy pequeño en la secretaría de educación, iniciamos con de $69,142,428,576 y terminamos con $69,182,610,13, aquí la doctora Irene sólo hablaba de miles de millones, donde se

veía afectada la nómina de los docentes, y son ellos los que más vienen a manifestar de hecho las manifestaciones de la semana pasada era por el no pago la seguridad social, de pronto el concejal Duván que el concejal de educación nos puede ilustrar más del tema, entonces si quiere un poco más de claridad sobre esos recursos de la nómina de los docentes, que se la había disminuido a la secretaría educación, muchas gracias presidente

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: gracias presidente, un cordial saludo a los concejales, escuchando la intervención de la secretaria de hacienda y las inquietudes generadas en comisión, me surgen algunas dudas referente a algunas secretarias de despacho que van a devolver dinero y que seguramente pasaran para recursos del balance, pero bien algunos secretarios viene y dicen que no tiene recursos, pero terminada la vigencia fiscal devuelven recursos, llevamos 3 años pasando recursos al balance, entonces no pueden decir que les faltan recursos sabiendo que han dejado de ejecutar sus recursos año tras año dejándolos pasar a recursos del balance, porque seguramente van a pasar más de 45.000 al balance queremos saber de qué fuentes son estos recursos.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Buenos días honorables concejales, honorables concejales la verdad es que tengo que reconocer de manera sensata que a pesar de las diferencias el presupuesto está construido a la verdad del municipio, camilo dijo que era la primera vez que se construye un presupuesto sensatamente, los secretarios construyen un presupuesto de $300.0000 millones sabiendo que solo se pueden ejecutar $233.000 millones, aquí hubo uno concejales que rasgaron las vestiduras por la secretaria de gobierno, y le dieron por recursos provenientes del balance por $2700 millones y hoy está devolviendo $2700 millones, hoy la doctora Nini dice que le faltan $1200 millones y va a devolver $1600, entonces no podemos construir un presupuesto a retazos, quiero decirlo con suma respeto eso no es un problema de nosotros, la competencia de nosotros es presupuesto, ellos construyeron un presupuesto sensatamente y no nos han dicho mentira en el proceso, reconocen que el ejercicio no va allegar $60.000 millones que generara un hueco de $2000 millones y eso si da una afectación a la ley 1617, tengo la obligación moral de contestarle a la concejal Tatiana aquí nosotros fuimos a la comisión, aquí están todos los concejales que estuvimos en la comisión pregunte a ellos cuanto pido educación pidió 400 millones para el PAE, donde se modifica el presupuesto en comisión les abrimos la puertas para que digieran la falla y lo único que dijeron fue 400 millones para el PAE, solo hoy le suben 40 millones porque se habló y se hizo modificaciones en su mimo presupuesto no afectando la estructura del presupuesto porque si lo reformamos es un peligro, si hoy tenemos una expectativa de $60.000 y solo se recaudamos $58.000 millones, entonces no podemos ser irresponsables en decir esto, hoy el municipio es auto sostenible en su funcionamiento y le queda dinero para la deuda y la inversión…

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias presidente, Carlos quiero hacer una pregunta técnica, sabemos que a principio de año educación siempre tiene falencias para arrancar con los programas de del PAE y administrativos de colegios, ese presupuesto entra por vigencias

futuras o están ya proyectados en el presupuesto, esa sería la pregunta técnica para Carlos que maneja el presupuesto todos los años.

… bueno doctor Duván quiero decirle que esa es una responsabilidad del ejecutivo que si ellos iban a prestar las vigencias debían haberlas prestando aquí en la corporación para su estudio aprobación, me dicen que iban presentar un proyecto de acurdo para PAE, según la ley dice que no se pude votar las vigencias futuras el último año, pero la ley da las excepción en materia de PAE lo otro se somete a votación a principio de año, ya no van a volver a ver pliegos sastres si no pliegos tipo, no sé si los funcionarios nos puedan decir algo, tengo conocimiento porque me lo dijo el presidente, compañeros yo entiendo y quiero que me entiendan que son dos cosas distintas, quiero ir concluyendo le he hecho una propuesta al presidente para que demos lectura al proyecto mañana domingo y lunes y ya el martes le podamos hacer el debate, y que el martes se ponga en la mesa todas la posiciones controversiales, nosotros no tenemos la posibilidad de cambiar ninguna partida lo único que podemos hacer es concertar con la administración para que ellos hagan los cambios presupuestales para subsanar alguna sugerencias, el martes será el gran foro y deberán compadecer el doctor Velásquez con todas las facultades para poder hacer modificaciones si surgen, me gustaría que ese día estuvieran todos los secretarios de despacho para decirles alguna verdades, estoy casi seguro que el próximo año vamos a tener recursos superiores a los $55.000 por recursos del balance y esto es por una pereza financiera , aquí debemos decirles a los secretarios que para que lloran pidiendo recursos, se los dan y no se los gastan, aquí se habló de cámaras de seguridad y el alcalde en plenaria se comprometió y nunca paso nada, yo he hecho una petición radical para que se le ponga un parágrafo al artículo 56 donde diga que cualquier modificación que se le haga al presupuesto debe ser concertada con el secretario de despacho y que no debe afectar la estructura de funcionamiento de la secretaria, creo yo compañeros que aquí están las modificaciones que se hicieron y el martes será el gran foro para aprobar o desaprobar el presupuesto, si el presupuesto tiene alguna irregularidad y no lo aprueba el concejo saben que se someter a la repetición del proyecto de acurdo, y si el presupuesto está bien estructurado y no lo aprobamos, por decreto el alcalde lo aprueba bajo la figura de dictadura fiscal, gracias presiente.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Gracias presidente, excúseme doctor Martin, quiero hacer una pregunta sobre un tema que yo he manifestado y tiene que ver con el presupuesto participativo de este año, habían motivado a las comunidades hacer las diferentes asambleas y diferentes reuniones y la información que me llegó a mí, es que el presupuesto que tenía planeación para ejecutar el presupuesto participativo de este año se le quitaron, yo quisiera saber en ¿qué términos está esto? porque ya les empezó a notificar la secretaría de planeación a las comunidades que no va haber elección de presupuesto participativo, sabemos que tenemos un acuerdo municipal que es una política pública que establece el 5%, tema que en su momento hablamos con usted cuando se iba a votar este proyecto de acuerdo, pero ya hay un malestar por parte de las comunidades, yo vi el oficio, y en alguno de ellos se alegaba que habían comunidades que no habían presentado oportunamente los proyectos entre otros. Pero ya hay un

malestar y una molestia, primero porque no se ha cumplido con lo que había que ejecutarse, encuentra uno una secretaría de obras públicas que dice que para construir una caseta necesita mínimo 100 millones de pesos, increíbles y estoy sorprendido que haya que colocarle un límite para la hechura de una caseta, yo no sé de dónde salió eso, y lo otro es que veo que la secretaria de cultura recreación y deporte viene hace dos años en el proceso y ahora tampoco va a responderle a las comunidades con el presupuestos, y lo otro es que si uno revisa la ordenanza departamental, la ordenanza habla que el municipio que no haga elecciones de alguna manera tiene un castigo y tiene que ver con lo que usualmente está establecido la ordenanza que es el 40% de recursos, en el entendido que el municipio pone el restante. Yo sí quisiera tener una claridad con eso, muy respetuosa a mí me parece que el presupuesto participativo se volvió una burla en este municipio aun teniendo política pública que se votó en el año 2017 me parece que es una burla con las comunidades, que sí va, que si se hace, que no se hace, salen con una cantidad de cosas y no lo digo por usted si no por las secretarías, hay una molestia general y llamaron varias personas a raíz del oficio que mando la secretaría de planeación y la verdad uno siente que parece que están jugando con las comunidades, inicia el proceso de elecciones el primero y ahora dicen que no hay elecciones eso se convirtió en una burla qué particularmente a mí doctor Alan me tiene molesto, porque llevamos 9 años trabajando en este proyecto para llevarlo a una política pública, y hoy ni siquiera con política pública se respeta las condiciones de esto, toda vez que es un acuerdo municipal que está sustentando el desarrollo de esos proyectos, se escudaron en decir que ustedes se habían llevado el dinero, si quiero saber qué es lo que está pasando con este tema.

Intervención Dr. Martin Alan- director financiero: Puntualmente señores concejales a falta de 30 días no me pueden decir que van a ejecutar lo que no van poder ejecutar, nosotros trasladamos un dinero de presupuesto participativo, pero nosotros lo dijimos que si iban ejecutar nosotros hacíamos el traslado y recompensábamos el dinero que solicitaran.

Intervención HC German Eduardo Londoño López: Doctor Alan entonces a mí me aqueja otra duda, sí este acuerdo por medio de la política pública establece que ese 5% se convertía en recurso con destinación específica, la pregunta mía es ¿dónde quedan esos recursos? así no se vayan a ejecutar lo que corresponde a ese 5% ¿dónde queda? es decir eso que da el presupuesto, porque ahora miraba el tema del presupuesto 2020, veía la tasa para presupuesto participativo y estaba más o menos en $467 millones, pero hago referencia particular a este año, ese recurso ¿dónde queda? ¿para dónde va? si quedó establecido en un acuerdo municipal se convertía en destinación específica sólo para para Puerto participativo, esa es la pregunta, gracias presidente.

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: Gracias presidente, la verdad me siento inconforme, porque parece ser que lo que pregunte no le van a dar respuesta, ya el presidente iba a terminar la sesión y yo quedo totalmente inconformes porque estaba leyendo el acta del 12 de noviembre qué vino la secretaria desarrollo social y político, y ella efectivamente dijo voy a dejar mil millones de pesos para el otro año, ella en el acta dice, la estaba leyendo puntualmente donde

dicen "por eso yo dejo los mil millones que para que pueda operar los programas de adulto mayor", y yo estuve haciendo énfasis es en los jardines de bienestar familiar ¿qué plata se van a asignar a eso CDI?, pero aquí el presidente ya iba a levantar la sesión y yo quedo como una boba pintada en la pared, que no me dan respuesta, segundo estaba revisando el acta de sesión donde estuvo la secretaria, aquí prácticamente hay programas de financiados, aquí no se habla de equidad de género, no se habló de habitante de calle, no se ha hablado del otros programas sociales que la secretaría desarrollo tiene a su cargo, entonces yo sí muy respetuosamente y respeto aquí las posiciones de los concejales y más la de mi compañero de bancada y gran amigo Carlos Velázquez frente al tema del doctor Eduardo Andrés, pero es que yo no estaba haciendo ver que me interese dónde está contratado el doctor, lo que estoy diciendo es la posición que juega en defender el presupuesto general del municipio o defender el presupuesto de desarrollo social, porque ese oficio de la doctora Nini, que yo tengo copia redactado por ellos dos también lo tienen que contestar ósea Yo me pregunto pero también respondo, entonces también quiero pedirle presidente que el oficio de la respuesta que hizo la doctora Nini Lorena, me regalen copia de cada una de esas respuestas ojalá ya la hayan contestado para mirar quién lo proyecto y si no lo han contestado que lo contesten y me regalen copia, porque hoy queda totalmente complacida y convencida del esfuerzo que está haciendo la secretaría de hacienda con la realidad financiera, pero también les faltó un esfuerzo financiero para recaudar, pues vamos cumpliendo con lo proyectado, el recaudó de este año no lo estamos cumpliendo doctor Carlos, usted aquí lo ha dicho vamos en $52.000 millones no vamos a cumplir, ¿qué es fuerzo está haciendo la secretaría de hacienda?, ¿dónde están las rentas municipales?, llega uno para la cámara de comercio y ve que cada día hay más establecimientos comerciales en el municipio, más fichas para incorporar al catastro, entonces aquí todo está bien, ¿dónde está el esfuerzo financiero de la secretaría de hacienda? ¿Dónde está la fiscalización? ¿Cuántos establecimientos públicos van y visitan?, ¿cuantos sancionan? , ¿ dónde sale el fuerzo por incorporar las fichas que hace falta el municipio Dosquebradas para que los ingresos corrientes sean cada día mayores?, la tarea es de todos el ejercicios es de todos ¿dónde está el esfuerzo?, pero cada día yo veo más conjuntos más establecimientos y no veo el cobro de industria y comercio; porque cambió aun cobro anticipado bimestral no ha generado buenos resultados industria y comercio, hoy vienen estamos en crecimiento y se va uno para un municipio como Pereira y el impuesto de industria y comercio con el coro bimestral va creciendo año tras año, hay un tema que no la han puesto cuidado y el doctor Uberney, me contestó hace un año que me posicione como concejal, le pregunte ¿dónde están los planes fiscales? y me mando el acuerdo municipal de código de rentas, eso no es un plan fiscal, el acuerdo municipal de código renta es la carta de navegación, los planes fiscales es otra cosa, ¿qué van a hacer en la calle? ¿Cuántos fiscalizadores hay? ¿cuántas sanciones por es temporalidad? tantas cosas que es la fiscalización y yo he leído muchos artículos del doctor Carlos donde exige una buena fiscalización en Dosquebradas, entonces presidente yo no puedo permitir que esta sesión se levante sin que me conteste, si va a haber plata o no para el mantenimiento de los CDI, porque aquí dijo la doctora Nini Lorena que sí seguían operando cómo estaban nos arriesgamos a que bienestar familiar se los lleve del municipio Dosquebradas, entonces me voy así de tranquila señor presidente, muchas gracias

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, es referente al presupuesto participativo, me preocupa que hoy el balso tenga un segundo gimnasio al aire libre obtenido por medio de presupuesto participativo, pero en que radica la preocupación que es un barrio con barreras invisibles y hoy san judas no tenga un gimnasio al aire libre, hasta donde tengo entendido el presupuesto se rifa por comunas, se ponen de acurdo unos presidentes y deciden que hacer, si me gustaría que sean un poco más equitativos

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias señor presidente, un saludo muy cordial para los concejales, concejales electos, funcionarios de la secretaria de hacienda y policía nacional, he estado un poco callado durante la presentación del presupuesto, también he escuchado muy atentamente cada una de las intervenciones de los secretarios de despacho y todos tiene el mimo común denominador no hay plata, aquí todos conocemos que venimos desde hace dos años aprobando recursos del balance por $52.000 millones , el próximo concejo en el mes de marzo le tocara aprobar recursos del balance por más de $50.000 millones que han sido acumulables durante los últimos años, le dicho dos veces extra micrófono al concejal james quien ostenta la presidencia ya demás es el vocero del partido liberal que yo no voy a votar este presupuesto positivo, ¿por qué? Porque no es la realidad del municipio, por esa simple razón, es que aquí no estamos mirando lo que realmente quiere la ciudad, no se necesita tener una bola de cristal para saber las necesidades de la ciudad, aquí año tras año, meses tras meses han llagados los ciudadanos a decir en esas gradas que es o que necesita la ciudad, aquí hemos tenido los estudiantes, directivos de colegios, padres de familia, ciudadanos del común, y le hemos dicho mentiras piadosas es que el dinero eta ahí, aquí hemos dicho babosadas, ejemplo le dijimos a los ciudadanos del Japón tranquilos que ya tenemos $400 millones para el polideportivo para que los niños puedan ocupar el tiempo libre y como quedo eso en una payasada de un alcalde de turno, el tema de consumo de sustancias psicoactivas aquí en la corporación tuvimos a los estudiantes de los colegios, personeros estudiantiles , contralores estudiantiles, padres de familia y directivos y la solución es cámaras de seguridad, aquí hablamos infinidades de veces de las cámaras de seguridad para los colegios, como tuvimos recursos del balance por 32.000 millones y me dijeron que no había dinero para las cámaras de seguridad lo vote negativo, luego llego la segunda adición de recursos del balance por $12.000 y me dijeron que hay si estaba garantizado el dinero para las cámaras de seguridad y otros temas que pedía la comunidad y caí como un pendejo y vote positivo, en la calle los comentarios es que este concejo no hace nada y mucho menos este concejal, pero a ustedes les consta que yo he hablado todo el tiempo de los mimo, mis intervenciones ya son un CD que se repite cada vez que hablamos de presupuesto porque siempre digo lo mismo donde están las cámaras de seguridad para los colegios y aparques de la ciudad, donde se ve reflejado la ocupación del tiempo libre de los niños y jóvenes de la ciudad, donde está el tema de a maya vial nos salvamos por esas 5 obras que se están ejecutando por la pignoración a la sobre tasa a la gasolina, donde está el tema de control físico que lo hemos hablado muchas veces que se están usufrutuando de las áreas de sesión del municipio, aquí nos hemos enterado que se pierden áreas de sesión, predios públicos y privados y la repuesta es que

no tienen dinero para hacer el seguimiento, hemos hablado de que se le compre camionetas a control físico ¿dónde están? En ninguna parte, que paso con el tema de basuras dijimos que con las mismas cámaras de seguridad combatíamos los puntos críticos de la ciudad peor no vemos nada, con el respeto que se merece concejal Carlos Velásquez aquí no podemos venir a decir que ese presupuesto es la realidad del municipio, aquí el presupuesto es real si refleja lo que necesita el municipio de Dosquebrdas, cuando hablamos que un secretario dice una cosa y aquí se plasma otra, de los CDI que habla Tatiana, del tema de deporte, el tema que a unos les sobraron $1000 millones, pero que en la generosidad del secretario los deja para el próximo año pamplinas, eso no es ninguna generosidad eso ineptitud de la ejecución del presupuesto y las necesidades latentes en la ciudad, es un presupuesto de realidad pero de escritorio, yo estoy es para olfatear que es lo que pasa en el municipio. los presupuesto deben ser de la realidad de las necesidades de las comunidades, queda a discrecionalidad de quien gobierna de como ejecutarlo, hay un artículo en la ley donde dice que los alcaldes tiene la facultad de hacer créditos y contra-créditos y mover el presupuesto como quieran, y como queda eso siempre en nada , el impacto positivo de las comunidades queda en nada, señor presidente yo vote los $32 mil millones negativos y luego me deje engañar con los $12 millones y vote positivo, hoy le digo que el presupuesto lo voto negativo, gracias presidente.

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas publicas: Vamos a iniciar dándole repuestas a la concejala Tatiana, ya lo explico Andrés y el concejal Carlos Velásquez, dentro de la estructura de egresos queda claro que hemos presupuestado $59,530,112,654 y después de haber sacado un análisis de funcionamiento, de trasferencias al concejo, personería, contraloria y deuda nos quedan alrededor de 8.000 millones primer escenario, Segundo escenario aquí Martin está haciendo la cuenta de todos los secretarias que me hacen peticiones en materia de presupuesto, solo la secretaria de obras publicas me pido $3000 millones de pesos, la realidad es esta, y no puedo dejar un presupuesto irresponsablemente y respeto todas las posiciones de los concejales, concejala de mandare respetuosa le voy a enviar por escrito las respuestas, referente a las actuaciones que hemos hecho para aumentar el recaudo y no se puede dejar en el ambiente que no hacemos nada, al día de hoy hemos recaudado $54.000 millones de pesos y esperamos que con las actuaciones que hacemos podemos llegar a los $60.000, usted nos dice que no hacemos nada sobre industria y comercio, ingresos de nuevas fichas al catastro el problema es que no tenemos gobernabilidad frente al IGAC, si yo no hubiera hecho un contrato con el IGAC me estarían preguntando usted porque no lo hizo, que estaría haciendo para mejorar el recaudo, estamos haciendo embargos, cobros coactivos, aquí estamos trabajando, en consejo de gobierno hacemos la relación y seguimiento a cada secretaria para decirle ojo usted está atrasado en esta fuente cumpla, concejal Miguel Ángel respeto su posición, pero imposición está basada en lo técnico y el la prudencia, yo tuve la experiencia de trabajar con el presupuesto del departamento, hoy el presupuesto participativo tiene una estructura crítica y hay variables que indican que se debe replantear el presupuesto participativo.

Intervención Dr. Eduardo Andrés Mejia-contratista secretaria de hacienda:

Intervención Dr. Eduardo Andrés Mejía-contratista secretaria de hacienda: respondido la pregunta de la concejala, hay dos maneras de ver el presupuesto una desde la parte política que ven ustedes y otra la parte técnica, a mí la academia me enseñó la parte técnica, la política nunca hecho por lo tanto quiero contarles que tengo dos contratos, tengo dos contratos porque los secretaria me llamaron, creo que ningún concejal hablado por mí, me he sostenido por eso 4 años porque hecho algo bueno desde la parte técnica, mi nombre es Eduardo Mejía no me llamó hacienda no me llamo desarrollo social, trabajo para la administración municipal y la administración municipal es una, yo no tengo que tomar decisiones por lo tanto no soy juez ni parte cómo lo dice usted concejala, primero no tengo un cargo en el que pueda tomar decisiones y segundo no soy parte porque no soy juez de ninguno de los dos, mi trabajo es netamente asesoría, es verdad es que yo radique ese oficio, como radique ese oficio también me gustaría que le dijera a la secretaría que le pase otro oficio o el acta de reunión donde yo soy el mismo que le dice que guarde recursos, que no lo ejecute para que la siguiente vigencia no sé quede sin ejecutar ese programa, desde el punto de vista el presupuesto, el trabajo del concejo municipal es mirar que no hayan vicios del orden jurídico y hacer recomendaciones desde el tema de solicitudes, pero realmente quién tiene la potestad de la ejecución del presupuesto es el ejecutivo si ustedes no encuentran aquí ningún tema de vicio normativo, pues ya la decisión la toman ustedes de votar positivo o negativo las facultades, pero yo hoy les puede dar las garantías de que no hay ningún vicio desde el tema normativo, pueden haber todas las solicitudes que quieran, porque a algunos les duele los ancianos otro le duele la juventud a otro le duele la niñez, pero para todos no hay, ya hicimos un ejercicio matemático donde nosotros no somos capaces de soportar un gasto superior a $59000 millones por ingresos corrientes de libre destinación lo más fácil es decir que vamos a contar con $70,000 millones pero matemática mente es imposible. Desde el punto de vista de gestión, doctora Yo quiero recordarle que en el último período de gobierno del anterior mandatario dejo los ingresos del libre corriente en $42.000 millones hoy estamos hablando de $59000 millones de pesos, en los últimos 10 años el municipio ha crecido en los ingresos corrientes de libre destinación año a año entre $1500 y $2000 millones, nosotros en el primer año de gobierno pasamos de $42.000 a $56.000 millones, es decir tuvimos un crecimiento alrededor de $12.000 o $13.000 millones en recaudo, entonces es mentira que nosotros no hayamos hecho de nada, hoy le pueden pedir a la secretaría hacienda por medio de oficio que le diga que hemos hecho en materia de cobro coactivo y le podemos decir que tenemos alrededor de 80.000 procesos, 20.000 por años donde el primero año tuvimos una gestión de 40.000, tenemos omisión del pago por eso se hizo un cruces de información con la DIAN para establecimientos que no se habían reportado por industria y comercio, tenemos procesos de extemporaneidad para todos los procesos que pagaron por fuera de la fecha, en predial tenemos un plan fiscal que empieza el 808-5 estamos hablando que tenemos un plan fiscal 808-14 que habla alrededor de 13.000 procesos de cobros persuasivos y coactivos, hoy tenemos 100 embargos, tenemos 13000 procesos vivos en el cobro persuasivo de predial y tenemos alrededor de 4000 procesos de cobro en el tema de tránsito, entonces el tema de que no hayamos hecho nada es totalmente falso, recuerdo que la vez pasada que mandó el secretario Uberney el acurdo de código de rentas fue porque solicitaban uno a uno los cobros que

habíamos hecho, y ustedes no pueden tener acceso a la base de datos que nosotros tenemos por un tema de normatividad, por lo tanto no se envió el expediente, entonces espero con esto haber aclarado un poco las dudas con respecto a lo mío.

Intervención Dr. Martin Alan- director financiero: Lo resumo en dos palabras, concejal Tatiana nosotros mandamos una carta con los techos por cada secretaria y cada secretaria no la desagrega, pero cada una deja una constancia, secretaria de desarrollo "así mismo adjunto la información correspondiente sin antes dejar claro que los recursos son insuficientes para cumplir las metas de desarrollo" obras publicas $3242 millones, educación $5500 millones, juridica $110 millones, sumemos lo que usted menciona de desarrollo social que para los meros CDI se está hablando de $700 millones, ahí es donde estaos diciendo imposible llegar a $70.000 millones, empecemos a trabajar con lo que tenemos y seguro las cargas se van nivelando
Intervención HC Rubén Darío Londoño- segundo vicepresidente: Agradecemos la presencia del secretario de hacienda y su equipo de trabajo continúe señor secretario.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

7. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones

8. proposiciones
Intervención HC Jesús Antonio Carmona Vélez: Gracias presidente, es para solicitarle a la plenaria para que faculte a la mesa directiva para que pueda convocar a diferente hora la próxima sesión, es aprobada por la plenaria.

9. Varios
No hubo varios

Agotado el orden del día y siendo las 9:11 a.m. Del sábado 23 de noviembre del 2019. El Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el domingo 24 de noviembre de 2019 a las 07:00 p.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo